



Registro de Entrada

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

NO PRESENTAR ESTA DECLARACIÓN HASTA HABER OBTENIDO Y EJECUTADO LA LICENCIA DE OBRA EN CASO DE SER NECESARIO Y HASTA EL DÍA INMEDIATAMENTE ANTERIOR AL INICIO DE LA ACTIVIDAD

Datos del declarante

Nombre y Apellidos		NIF	
Domicilio		Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfono de contacto	Correo electrónico	

Datos del representante (en su caso)

Nombre y Apellidos		NIF	
Domicilio		Localidad	Código Postal
Provincia	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Dirección de notificación (Seleccione una de las dos opciones)		Del Interesado	Del representante

Datos del establecimiento

Actividad
Nombre Comercial
Dirección del local/es (Calle, portal y nº local)

Adjunto listado de los documentos de que dispongo y que así mismo presento (mediante fotocopia o soporte informático), que acredita que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la actividad.

ADVERTENCIA

La inexactitud, falsedad u omisión en datos, manifestaciones o documentos que acompañen o se incorporen a una declaración responsable o a una comunicación previa, determina la **imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actividad** afectada, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

En tales casos, además, este Ayuntamiento podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación al momento previo al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado.

DECLARO bajo mi responsabilidad, a los efectos previstos en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre de 2009, sobre libre acceso a las actividades de servicio y su ejercicio que:

- 1º Cumplio con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el desarrollo de la actividad indicada.
- 2º Dispongo de la documentación que así lo acredita (la cual relaciono al dorso de la presente declaración).
- 3º Me comprometo a poner a disposición del Ayuntamiento la documentación adicional que considere preceptiva el Técnico Municipal una vez revisada la documentación inicialmente presentada, así como a subsanar las deficiencias detectadas en la inspección técnica efectuada por el mismo.
- 4º Me comprometo a mantener el cumplimiento de dichos requisitos y normativa durante el reconocimiento o ejercicio de la actividad.
- 5º En caso de haber sido necesaria la realización de obras, adjunto fotocopia de la licencia de obras.

Azuqueca de Henares, de .
El declarante o representante

Fdo.:

SR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE AZUQUECA DE HENARES



DECLARACIÓN RESPONSABLE DE INICIO DE ACTIVIDAD

1. Si el modelo impreso específico no está firmado por el interesado sino por un representante de éste, acreditación del poder de representación con el que actúa o autorización otorgada por el representado.
2. Fotocopia del D.N.I. o similar de la persona que firma la declaración.
3. Si la declaración se formula en nombre de persona jurídica deberá acompañarse de fotocopia de poder notarial, mandato o nombramiento (si se trata de administradores mancomunados deberá estar firmada por el número de administradores que se indique en el poder o mandato).
4. Impreso, modelo 318, de autoliquidación de la tasa de control posterior a la apertura de establecimientos, ejemplar para el Ayuntamiento, debidamente cumplimentado, con certificación mecánica de la oficina de pago (banco o caja).
5. En su caso, originales o fotocopias compulsadas, de autorizaciones, informes, declaraciones responsables o comunicaciones previas, etc., concurrentes, de otras administraciones públicas, por razón de la actividad de que se trate.
6. Documento acreditativo de tener derecho bastante, que justifique la propiedad sobre el inmueble (por ejemplo, fotocopia del último recibo del IBI, o de la escritura de propiedad, o de nota simple, etc.), o bien, ADEMÁS, autorización del propietario (por ejemplo, fotocopia del contrato de arrendamiento y de la autorización del propietario para hacer las obras, etc.).
7. En el caso de que fuere preciso la ejecución de obras para el desarrollo de la actividad, éstas deberán haberse efectivamente ejecutado antes de la declaración responsable y ésta declaración deberá:
 - identificar con precisión y claridad la licencia de obra previamente obtenida (nº de expediente, fecha de otorgamiento, promotor y localización de la obra);
 - acompañar certificado final de obra del facultativo Director de las obras (visado cuando se trate de edificaciones), en la que conste que las mismas están completamente terminadas.
8. Documentación técnica (**marcar obligatoriamente opción A o B**):
 - A) Supuesto de que no sea necesario proyecto:
 - MEMORIA DESCRIPTIVA que incluya: a) Situación. b) Propiedad. c) Superficie total del local. d) Superficie de la zona a ocupar por el público. e) Alturas libres. f) Descripción de la actividad a desarrollar. g) Descripción de la actividad desarrollada anteriormente en el local (si ha habido alguna). h) Descripción de la maquinaria a instalar (potencia eléctrica, nivel de ruido,...). i) Descripción del número de trabajadores que desarrollaran la actividad y horario de funcionamiento.
 - PLANOS: a) Plano de situación (callejero); b) Plano de distribución interior acotado; c) Plano de alzados (o fotos de fachadas).
 - B) Supuesto de que sea necesario proyecto (consultar previamente a la técnico de actividades):
 - PROYECTO TÉCNICO DE ACTIVIDAD E INSTALACIONES, con la firma original de técnico competente.

Cuando se trate de un proyecto que no necesita visado colegial, se deberá aportar certificado del Colegio Oficial correspondiente que declare que el técnico firmante del colegio estaba colegiado y no se encontraba inhabilitado para el ejercicio de la profesión en la fecha de la firma del proyecto.
 - Certificado final de dirección firmado por técnico competente y en el que se certifica que la actividad e instalaciones se han ejecutado según el proyecto técnico de actividad e instalaciones presentado anteriormente descrito.
9. CERTIFICADOS:
 - Certificado de las instalaciones (electricidad, térmica, protección contra incendios ...), emitido por la Delegación Provincial de la Consejería de Industria de Castilla-La Mancha, si se han realizado nuevas o se han modificado.
 - Resto de las autorizaciones, informes, declaraciones responsables o comunicaciones previas, etc., concurrentes de otras administraciones u organismos públicos por razón de la actividad de que se trate.
 - Contrato de mantenimiento de la instalación de protección contra incendios con empresa mantenedora autorizada.
10. **Cualesquiera otros** documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos en cada caso exigidos por la legislación aplicable para el ejercicio de la actividad.

Por ejemplo, seguro que abarque el riesgo de incendio y la responsabilidad civil por explotación de la actividad frente a terceros y patronal.

Azuqueca de Henares, de .
El declarante o representante

Fdo.: